



4.400 MILLONES

Impacto fiscal del bono electoral

**INTENCIONES DE
CAMBIO CON UNA
FORMULA YA PROBADA**

Viejas recetas para viejos
problemas

**OCTUBRE
2021**

**INFORME DE
COYUNTURA**

AUTORES

Nahuel Ríos
Clemente Babot

Equipo de Políticas Públicas FyL
Economista - Maria Lobo Murga
Redacción - Lola Garreton



Federalismo
y Libertad



Políticas Públicas

Apoya



**FRIEDRICH NAUMANN
STIFTUNG** Für die Freiheit.

IMPACTO FISCAL DEL BONO ELECTORAL

4.400 MILLONES

Clemente Babot

Días atrás los medios informaron sobre la noticia de un bono que recibirían los empleados estatales de la provincia de Tucumán de \$40.000 para cada uno. El costo de esta medida sumaría un monto total de \$4.400 millones. Pero, ¿de dónde saldrán los recursos? ¿Quién aportará los fondos?

Desde nuestro lugar siempre insistimos en la necesidad de cuidar los recursos de los ciudadanos y garantizar un destino productivo para los impuestos pagados por los contribuyentes. De algún modo, cuando se leen las notas periodísticas o se escuchan las declaraciones de los funcionarios públicos, parecería que los recursos de que dispone el estado surgieran de alguna fuente ajena y lejana a los contribuyentes. O incluso que el estado generara recursos propios, cuando en realidad no es más que un administrador de recursos de los ciudadanos.

Pero da la impresión que los únicos beneficiarios del estado son los empleados públicos.

PLANILLA SALARIAL

La planilla salarial de agosto implicó un pago neto de \$ 8.300 millones, un 40% mayor al pago realizado en enero de este año por \$ 5.800 millones. Este aumento tiene en cuenta la pauta salarial acordada con los gremios estatales de un 30%, a aplicarse un 15% en marzo y el resto en septiembre, que terminó adelantándose para agosto.

¿Cómo está compuesta esta planilla salarial?

Los servicios sociales (Educación y Salud) y seguridad suman el 61% del total, le siguen poder judicial con 13%, general y autoridades un 14% y el legislativo el 8,5%.



**Gasto en Personal
Participación sobre
total mensual**

Sueldo Liquido - Agosto 2021

Fuentes: Elaborado en base a Contaduría General de la Provincia de Tucumán

4.400 MILLONES

Si comparamos la distribución del gasto salarial para cada área de enero versus agosto veremos un redistribución de unos sectores hacia otros. El punto más llamativo esta en los sueldos destinados a general y legislativo que subieron su participación en un 3,3%.

Como sabemos que los recursos son finitos y se debe elegir a donde asignarlos, por supuesto que este incremento proviene de una baja en otro sector. La baja se produjo en el gasto en personal docente, que disminuyó su participación en un 3,3%. Salud subió apenas un 0,8% en su participación.

Administración Pública No financiera
Gasto en Personal
Participación sobre total del sueldo liquido devengado por mes

	Enero	Agosto		Variación
Seguridad	11,5%	11,2%	↓	-0,2%
Salud	21,3%	22,1%	↑	0,8%
Docentes	30,8%	27,5%	↓	-3,3%
Poder Judicial	13,1%	12,8%	↓	-0,4%
General y Autoridades	12,0%	14,2%	↑	2,1%
Legislativo	7,3%	8,5%	↑	1,2%
Resto	4,1%	3,8%	↓	-0,3%
Total	100,0%	100,0%		

Fuente: Contaduria General de la Provincia

Además parecería que no sólo subieron los sueldos, sino también la cantidad de puestos de trabajo. Pero cuando se habla de creación de empleo, en realidad se refiere al sector privado que en nada se beneficia de este tipo de medidas.

LOS 4.400

El bono otorgado a los estatales por \$40.000 a cada uno representa más de un 50% de la planilla salarial de agosto y llega oportunamente antes de las elecciones generales de noviembre. Al aplicarse en partes, representa un incremento mensual de un 20% de la planilla salarial respecto al mes de agosto, unos \$1.650 millones más. Sumando el total a pagar en sueldos líquidos, incluyendo el bono, el monto ronda los \$10.000 millones de pesos. Con estos cálculos concluimos que el gobierno provincial incrementó la planilla salarial en un 68% desde enero a la fecha.

El aumento del gasto salarial del gobierno provincial está muy por encima de la inflación y de las paritarias de los trabajadores del sector privado.

ESFUERZO FISCAL

Los recursos de los que dispone el estado provincial provienen de los impuestos pagados por los contribuyentes. ¿Cuánto cuesta la paga del bono a los empleados públicos en términos de recaudación?

Según AFIP, para considerarse una empresa micro PyMe, ésta puede facturar hasta \$57 millones por año. En el caso de un comercio tributará una alícuota de 5% de ingresos brutos, por lo tanto, pagara \$2.850.000 por año. Para cubrir el bono de los estatales, que tiene un costo fiscal de \$4.400 millones, se necesita la recaudación anual de ingresos brutos de 1.500 micro pymes de esas características. El esfuerzo del sector privado para pagar los impuestos es la otra cara de la moneda de los gastos del gobierno.

CONCLUSIONES

El aumento a los empleados estatales – y a cualquier empleado del sector privado, considerando la coyuntura- es una medida necesaria para mejorar sus ingresos y cubrir el aumento de los precios de bienes y servicios provocados por la alta inflación imperante.

Pero los gastos en sueldos en la provincia crecieron un 68% desde enero hasta octubre, muy por encima de la inflación y de otros gremios. Esto implica que se necesitan mayores ingresos por impuestos y un mayor esfuerzo del sector privado, hoy con enormes dificultades por la crisis económica.

Se podría argumentar que los aumentos se destinaron al personal de salud por su fundamental tarea en tiempos de crisis, pero los mayores incrementos se dieron en las partidas mas políticas como legislatura y administración general.

La responsabilidad de los gobernantes respecto a la administración de los fondos públicos no es sólo reducir el gasto, sino conocer los costos y los retornos de cada gasto e invertir los recursos donde los retornos sociales sean los más altos. En definitiva, se debe buscar gastar en forma inteligente para el beneficio de los ciudadanos, invirtiendo en el bienestar de la sociedad.



VIEJAS RECETAS PARA VIEJOS PROBLEMAS

INTENCIONES DE CAMBIO CON UNA FORMULA YA PROBADA

Nahuel Rios

PLANES SOCIALES

Los planes sociales son un tema recurrente entre los argentinos. Aquellos que no los reciben se preguntan si son necesarios o no, pero la respuesta no es tan sencilla. El tema se debe abordar de distintos puntos de vistas, teniendo en cuenta que, actualmente, el país atraviesa una situación socio económica límite. La pregunta principal no es si los planes son efectivos para afrontar un país con 40,6% de personas por debajo de la línea de pobreza.

Los planes sociales llegaron al país con el gobierno de Raúl Alfonsín con las Cajas PAN, que brindaron ayuda alimentaria a 5,6 millones de personas, el 17% de la población argentina en aquel entonces.

Después de la crisis del 2001, la cual dejó al 50% de la población argentina por debajo de la línea de pobreza, existía un solo plan social: el **Plan Jefas y Jefes de Hogar**, que asistía aproximadamente a **dos millones de personas**.

En base a los datos recolectados por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA), **existen hoy aproximadamente 22 millones de personas que reciben asistencia social** en forma de un programa alimentario y por prestaciones como la Asignación Universal por Hijo o la Asignación por Embarazo. Esta cifra indica que la cantidad de personas que perciben una ayuda estatal se ha multiplicado por 10 en los últimos 19 años.

ANTECEDENTES

El **aumento de los planes sociales** muestra el **fracaso de las políticas de Estado para generar crecimiento económico**, empleo genuino y estabilidad macroeconómica, empujando de esta forma a los hogares tener que depender de la asistencia estatal para sobrevivir.

Durante la campaña presidencial de 2015 el eje de discusión se centró en si se mantendrían los planes sociales, y en si algún candidato modificaría su estructura.



INTENCIONES DE CAMBIO CON UNA FORMULA YA PROBADA

Hoy el eje de discusión es otro, ya que por medio del decreto Decreto 711/2021, el gobierno nacional le dio facultades al Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de modificar sus programas de formación, empleo e intermediación laboral, con el **objetivo de convertir las diferentes prestaciones de asistencia a personas desempleados o con trabajos precarizados en incentivos para la contratación bajo la forma de empleo asalariado registrado en el sector privado.**

Al igual que el 1 de mayo de 2017 el presidente Mauricio Macri anuncio el Plan Empalme, el cual tenía previsto incluir a 400.000 personas que recibían los planes “Ellas Hacen”, “Argentina Trabaja”, “Jóvenes con más y mejor trabajo”, “Promover”, “Intercosecha”, “Trabajo autogestionado” en el marco de un programa de prestaciones por desempleo, como así también a los egresados de cursos de formación profesional dictados por la cartera laboral y quienes reciban seguros de capacitación y empleo. Aunque la intención del gobierno fue transformar el plan social en un seguro de desempleo, el mismo no tuvo éxito. Del objetivo de 400.000 personas, no llegaron a inscribirse siquiera 10.000.

Existe otro precedente en el cual se empalmaron ayudas sociales para la inserción laboral, ya que en 2006 el Ministerio de trabajo aplicó el Programa de Inserción Laboral que permitía a las personas que tomen un empleo no perder el plan, y al emprendedor tomar a la asignación como parte del pago de sueldo.

GASTO FISCAL

Pero el corazón del problema de los planes es que para ellos se destina una gran cantidad de recursos - a nivel nacional las prestaciones a la seguridad social comprenden un 47% del total de gastos corrientes, y teniendo en cuenta que los gastos corrientes implican un total del 90% de los gastos, los gastos a las prestaciones a la seguridad social representaron un 39% del total del gasto de la nación, según el presupuesto 2021. Los gastos en seguridad social se destinan a los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Asignación Universal por Hijo (AUH), Asignación por Embarazo para Protección Social, Pensiones No Contributivas (PNC, incluye pensiones madres de 7 o más hijos, por discapacidad y otras) y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N.º 27.260.



INTENCIONES DE CAMBIO CON UNA FORMULA YA PROBADA

RESULTADOS

En el escenario actual, Argentina tiene un alto nivel de pobreza, concentrándose ésta en el norte del país incluso cuando el noroeste es la segunda región del país que mayor monto promedio recibe en ayudas sociales (superada por Cuyo, según la Encuesta Permanente de Hogares).

Según el INDEC, Tucumán tiene una tasa de desocupación del 12,4% y una informalidad del 45,2%. En la provincia, el tiempo promedio para obtener un empleo es el mayor de la región, siendo este de 6 a 12 meses, mientras que en Salta es de 3 a 6 meses en promedio y en Jujuy, de 1 a 3 meses. ¿Qué nos dicen estos números? Que los enormes montos de ayuda social de la provincia se gastan sin generar ningún resultado tangible en términos de empleabilidad o índices de pobreza.

Ahora bien, si el objetivo del gobierno se concentra en la creación de empleo registrado y en bajar la asistencia social, no basta con un segundo plan empalme. Se debe realizar una transformación de los planes sociales a un seguro por desempleo de duración limitada. Esto debe ser acompañado de reformas laborales que faciliten la contratación y un alivio fiscal que permita márgenes para la ampliación de personal.

Estas medidas mostrarán resultados en tanto se den de manera articulada, sino son simplemente parches a situaciones más profundas.



INTENCIONES DE CAMBIO CON UNA FORMULA YA PROBADA

CONCLUSIÓN

El volumen de gente que depende del asistencialismo para subsistir es enorme, por lo que eliminar los planes sociales de un día para el otro agravaría aún más la situación socio económica del país. En cambio, se debe planear una política pública que transforme el plan social en un seguro de desempleo de duración limitada que garantice la eventual “emancipación” de los beneficiarios de la ayuda estatal. Hoy se reconoce que el esquema de asistencia social de Argentina ya agotó sus capacidades, y la discusión puede darse de manera más estratégica.



COPYRIGHT © FUNDACIÓN FEDERALISMO Y LIBERTAD

TEL. +54 -381 – 4302747 / 4302186

CEL +54 9 381 5708702

WWW.FEDERALISMOYLIBERTAD.ORG

MENDOZA 815, 1 PISO. SAN MIGUEL DE TUCUMÁN / TUCUMÁN /
REPÚBLICA ARGENTINA

Todas las opiniones vertidas son propias de los autores de los artículos y no necesariamente representan la opinión de Federalismo y Libertad.